



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034896/2015 por el cual la Mg. Ing. Susana DRUDI solicita licencia en su cargo de Consejero Suplente por el Claustro de Profesores Adjuntos del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es por razones personales según lo expresado a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia a la Mg. Ing. Susana DRUDI (D.N.I.:11.879.112), como Consejera Suplente por el Claustro de Profesores Adjuntos del H. Consejo Directivo, desde el 08/07/15 y hasta el 30/11/15.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral, a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 544-H.C.D-2015.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA